



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal

Tel/Fax 2711-12 27

Email: secretaria@municipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 648-2020

Guápiles 19 de mayo del 2020
SMP -648-2020

Señor:
Lic. Carlos Alvarado Quesada.
Presidente de la Republica.

Estimado Señor:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión **N°32 Ordinaria** del **12-05-2020**, dice:

Acta N°32

Artículo IV

Acuerdo N° 753

Moción presentada por el Reg. Randall Torres Barrientos

El Parque Nacional Tortuguero es un **parque nacional** de Costa Rica. Está ubicado en el distrito de **Colorado**, en el **Cantón de Pococí**, provincia de Limón, en el Caribe costarricense. Al norte se ubica el pueblo de Tortuguero y al sur el de Parismina. Creado en 1970, forma parte del **Área de Conservación Tortuguero**, administrada por el **Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica (SINAC)**, adscrita al **Ministerio de Ambiente y Energía**.

El parque protege la playa de anidación de tortugas verdes más importante del hemisferio occidental. Está cubierto por un exuberante bosque tropical lluvioso. Dentro del parque se ubican una serie de canales artificiales que comunican el puerto de Moín en el sureste con Barra del Colorado, en la frontera con Nicaragua. Su acceso es sólo por vía fluvial o marítima y todos los servicios comerciales y administrativos utilizan los "botes" como medio de transporte.

El Parque Nacional Tortuguero se ubica al noreste del territorio costarricense y alcanzando la colindancia con Nicaragua. Incluye la disputada Isla Calero, que el Tribunal de la Haya ratificó recientemente como propiedad de Costa Rica.

Es un importante destino turístico de Costa Rica debido a que se reconoce internacional mente por proteger la playa de anidación de tortugas verdes más importante del hemisferio occidental.

Lejos de los centros urbanos y conformado por una extensa red de ríos y canales, el acceso es posible únicamente a través de lanchas pequeñas, donde las peque - as comunidades que rodean el **Área Silvestre Protegida**, como Barra del Tortuguero y San Francisco, aún conservan las tradiciones más auténticas del Caribe. Tiene la característica de tener como único medio de transporte la bicicleta y el bote, haciendo del recorrido un encuentro con la cultura caribeña.

SEGUNDO:

La comunidad del Tortuguero y Colorado la cual tiene la mayoría de sus actividades turísticas se ha visto afectado en su economía desde que se emitió la directriz respecto al



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal

Tel/Fax 2711-12 27

Email: secretaria@municipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 648-2020

COVID-19 en donde se da el cierre de fronteras y la política de distanciamiento social que paralizó la economía de este pueblo.

TERCERO

EL GOBIERNO 11 fase, del 1 al 20 de junio. Continúa la apertura de otros parques nacionales con un 50% de su capacidad, museos (entrada de compra previa) y restaurantes con un 50% de su capacidad los fines de semana. Se habilita la apertura de hoteles con mayor número de habitaciones, pero al 50% de su capacidad.

DE los Volcanes: Irazú, Poás, Arenal y Rincón de la Vieja

- Monumento Nacional Guayabo
- Braulio Carrillo
- Carara
- Corcovado
- Manuel Antonio
- Cahuita
- Tapantí
- Los Quetzales
- La reserva privada Monteverde

MOCIONAMOS:

PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA para que autorice e incluya al Parque Nacional Tortuguero para su apertura al 50% de capacidad con el objetivo de lograr dinamizar la economía de la zona de Tortuguero y Colorado la cual ha sido muy afectada por la situación del COVI D 19.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Moción. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Atentamente:

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal de Pococí

C/c-Archivo